

ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059



**Dr. Fernando Criado Galán**  
Tutor de Residentes

|             |            |            |           |              |
|-------------|------------|------------|-----------|--------------|
| Código      | DCC-D-059  | Elaborado: | Revisado: | Visto Bueno: |
| Versión     | 01.0       |            |           |              |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |            |           |              |
| Página      | 1 de 15    |            |           |              |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

**INDICE**

|                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCION .....</b>                                              | <b>3</b>  |
| <b>2. DEFINICION Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD .....</b>              | <b>3</b>  |
| <b>3. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO .....</b>                       | <b>5</b>  |
| 3.1 Recursos humanos.....                                                 | 5         |
| 3.2 Recursos físicos y técnicos. Actividad asistencial de la Unidad ..... | 5         |
| 3.3 Cartera de servicios.....                                             | 6         |
| <b>4. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD .....</b>                               | <b>7</b>  |
| 4.1 Objetivos generales de la formación .....                             | 7         |
| 4.2 Rotaciones y objetivos específicos por año de residencia.....         | 8         |
| 4.3 Guardias.....                                                         | 12        |
| <b>5. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA .....</b>                         | <b>13</b> |
| 5.1 Sesiones del Servicio.....                                            | 13        |
| 5.2 Cursos de formación común complementaria para residentes.....         | 13        |
| 5.3 Congresos, jornadas y cursos específicos de la especialidad.....      | 14        |
| 5.4 Material docente disponible.....                                      | 14        |
| 5.5 Actividad investigadora.....                                          | 14        |
| <b>6. TUTORIA.....</b>                                                    | <b>15</b> |
| 6.1 Organización .....                                                    | 15        |
| 6.2 Reuniones .....                                                       | 15        |
| 6.3 Entrevista estructurada .....                                         | 15        |
| 6.4 Evaluación del residente. El libro del residente.....                 | 15        |

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 2 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

## **1. INTRODUCCION**

La elevada incidencia, prevalencia y morbimortalidad de las enfermedades vasculares pone de manifiesto la importancia de la Cirugía Vasculard como una disciplina médico-quirúrgica que aborda de manera global al enfermo vascular

La especialidad ha dado un nuevo giro con el desarrollo de técnicas endovasculares, que posibilitan los abordajes a distancia de las lesiones vasculares por métodos endoluminales. Se ha configurado de este modo una especialidad médico-quirúrgica que trata de forma integral la patología vascular: su prevención, diagnóstico y su tratamiento, sea este médico, endovascular o quirúrgico. Es por esto que la formación del especialista debe llevarse a cabo en unidades docentes acreditadas que reúnan los requisitos necesarios para que los residentes se formen en todas y cada una de las facetas de la especialidad.

## **2. DEFINICION Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD**

La Angiología y Cirugía Vasculard es una especialidad médico-quirúrgica dedicada al estudio, prevención, diagnóstico clínico e instrumental y tratamiento de la patología vascular. Los objetivos y campo de acción propios abarcan las enfermedades orgánicas y/o funcionales de los sistemas arterial, venoso (Flebología) y linfático (Linfología). Son únicamente excluidas de sus competencias el corazón y arterias intracraneales.

### ***En el ámbito asistencial la Angiología y Cirugía Vasculard se ocupa de:***

Arteriopatías degenerativas y/u obliterantes

Isquemias agudas de los miembros por embolia o trombosis.

Isquemias crónicas de los miembros.

Aneurismas y arteriopatías ectásicas.

Arteriopatías inflamatorias y vasculitis.

Traumatismos vasculares.

Fístulas arteriovenosas.

Síndromes vasomotores y mixtos.

Enfermedades ectásicas de las venas.

Malformaciones congénitas vasculares. Angiodisplasias.

Trombosis venosas y síndrome postrombótico.

Insuficiencia venosa crónica. Varices.

Úlceras de origen vascular

Insuficiencia vascular cerebral de origen extracraneal.

Isquemia mesentérica aguda y crónica.

Hipertensión arterial vásculo-renal.

Síndromes neurovasculares del opérculo torácico.

Enfermedades de los vasos linfáticos y linfedemas.

Tumores vasculares. Quemodectomas y paragangliomas.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 3 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

Enfermedades de la microcirculación (enfermedades vasoespásticas, acrocianosis, etc.).

Trasplante de órganos y reimplante de miembros.

**Profilaxis:**

El especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar debe estar implicado en la prevención de las enfermedades vasculares. Conocerá en profundidad los factores de riesgo de las patologías que le son propias para su control y tratamiento. Fomentará estudios epidemiológicos en patología vascular y se ocupará del conocimiento de la historia natural de las enfermedades, realizando estudios para la detección de patología vascular silente susceptible de su prevención secundaria.

**Diagnóstico:**

**Diagnóstico clínico:** El especialista debe tener un amplio conocimiento de la patología vascular que le permita un diagnóstico correcto y un juicio clínico acertado sobre su evolución y gravedad.

**Diagnóstico no invasivo:** El especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar debe ser competente en el conocimiento y realización de las pruebas no invasivas del laboratorio de exploraciones funcionales. Las técnicas de diagnóstico no invasivo más representativas son: la claudicometría, el Índice Tobillo-Brazo (ITB), el Doppler continuo y la ecografía doppler color (Dúplex-scan).

**Diagnóstico por imagen:** Incluye la realización, interpretación e información diagnóstica de arteriografías, flebografías y linfografías, cuya indicación venga determinada por la patología vascular. Debe conocer en profundidad técnicas diagnósticas por imagen habituales en el campo de la patología vascular como el TAC y la Resonancia Magnética. El especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar debe ser competente también en la utilización del Arco Digital tanto para procedimientos diagnósticos como para la práctica de terapias endovasculares y debe conocer otras técnicas de imagen más avanzadas como los ultrasonidos endovasculares (IVUS).

**Terapéutica:**

**1. Tratamiento médico.** Comprende la indicación, prescripción y control ulterior de toda terapia médica enfocada a la prevención y tratamiento de las enfermedades vasculares.

**2. Tratamiento quirúrgico**

**a. Tratamiento endovascular:** Son las técnicas invasivas de terapia a distancia a través de guías y catéteres, bien con acceso percutáneo o quirúrgico que afectan a todo el territorio arterial excepto coronarias y arterias intracraneales e incluyen:

- El tratamiento de procesos trombóticos arteriales o venosos mediante trombolisis mecánica o farmacomecánica con fibrinolíticos.
- Tratamiento de procesos oclusivos mediante recanalización y dilatación con o sin colocación de endoprótesis, recubiertas o no, de diferentes materiales o fármacos.
- El tratamiento de exclusión de aneurismas mediante prótesis endoluminales.
- La embolización de lesiones que requieran interrupción de flujo o cierre vascular en el tratamiento de aneurismas, fístulas arteriovenosas u otros procesos vasculares.
- La utilización de filtros en la luz vascular (filtros de vena cava)

**b. Tratamiento quirúrgico abierto:** Las técnicas quirúrgicas más habituales consisten en ligaduras vasculares, reparaciones vasculares y las técnicas de derivación vascular o bypass utilizando un injerto protésico o autólogo .

Son técnicas básicas en cirugía vascular, ya sea arterial o venosa, que se aplican a las localizaciones ya indicadas (arterias periféricas, troncos supraaórticos, aorta torácica descendente y abdominal, arterias digestivas y renales). Las empleamos, por ejemplo, en el tratamiento de la hipertensión portal, en los accesos vasculares para hemodiálisis, en técnicas de microcirugía vascular, en el trasplante de órganos y en el reimplante de extremidades.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 4 de 15    |                                                                                                                                |

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

Existen además técnicas específicas de cirugía venosa que se aplican en la cirugía convencional de varices.

**Competencias en investigación:**

La investigación básica y clínica en Angiología y Cirugía Vascul ar es parte integrante y necesaria de la especialidad.

**3. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE VASCULAR**

**3.1 RECURSOS HUMANOS**

El cuadro médico del Servicio de Cirugía Vascul ar está compuesto por el Jefe de Servicio Dr.de Benito Fernández, y seis facultativos especialistas vía MIR: Dr.Alfayate García, Da.Cancer Pérez, Dr.Criado Galán, D.Gutiérrez Baz, Da.Perera Sabio y la Da. Vicente Jiménez

Perteneciente a nuestro Servicio y adscrito a la Unidad de Pie Diabético, se encuentra el podólogo J.P. Sánchez Ríos.

Hay dos enfermeras asignadas a las consultas de curas. Y tres auxiliares asignadas a consultas y a curas, además del personal de planta para la atención de los pacientes ingresados.

Una característica que define a nuestra Unidad es la estrecha colaboración con el Servicio de Medicina Interna; así, hay un internista de apoyo diario para la planta y otro internista del Departamento de Enfermedades Infecciosas de apoyo para planta y consultas externas.

**3.2 RECURSOS FISICOS Y TECNICOS. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LA UNIDAD**

**Area de hospitalización**

No existe un número de camas asignadas o límite impuesto para el número de pacientes ingresados, dependiendo exclusivamente de la presión asistencial y de la duración de los ingresos. La ubicación habitual es el control C1.2 del área de hospitalización, que dispone de 15 habitaciones dobles con baño.

**Area de consultas externas y curas**

El área de atención ambulatoria dispone de tres consultas con ordenador conectados a la red; cada consulta dispone de un aparato de ecodoppler color. La mayoría de las primeras consultas son de alta resolución, concepto que hace referencia al uso del laboratorio vascul ar no invasivo (ecodoppler) en esta primera visita para orientar el diagnóstico e indicar el tratamiento. Las agendas son personalizadas y cada adjunto se encarga a lo largo de cada semana de una consulta de primeras visitas y revisiones y de otra consulta dedicada en profundidad al laboratorio vascul ar no invasivo. El residente rotará desde el inicio de su estancia por consultas para familiarizarse con los procedimientos de la Unidad y entrenar las habilidades del laboratorio vascul ar.

Disponemos en esta misma área de dos consultas diarias específicas para curas, dedicadas al tratamiento ambulatorio de úlceras, heridas complejas, control de la terapia de presión negativa ambulatoria, con dos enfermeras encargadas de las mismas.

Y una consulta específica diaria dedicada a la Unidad de Pie Diabético (UPD). Dicha consulta atiende al pie diabético tanto neuropático puro como neuroisquémico, está dirigida por el podólogo adscrito a la Unidad, Juan Pedro Sánchez Ríos, el equipamiento de la consulta incluye:

- Material de screening neuropático: Sensibilidad superficial: Monofilamento Semmes Weinstein, Sensibilidad profunda: Ultraneurobiotensiómetro
- Material Screening vascul ar: Medición ITB: manguitos de presión y doppler portátil; Medición IDB: Systoe

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 5 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

- Medición TcPO2: Radiometer TCM400
- Material para el estudio biomecánico: Plataforma computerizada, Sistema FSCAN

Cirugía vascular colabora con el Servicio de Nefrología con una consulta semanal para la valoración de los accesos vasculares que dispone de su propia estación ecodoppler color.

Semanalmente, el Departamento de Enfermedades infecciosas pasa dos consultas para optimizar y controlar el tratamiento antibiótico de los pacientes ambulatorios.

Todas las consultas disponen de ordenador conectado a la intranet del hospital. Además, disponemos de una sala de reuniones para las sesiones clínicas con sistema de proyección audiovisual y ordenadores para cada adjunto.

### **Area de quirófanos**

Se asigna un quirófano diario a vascular dentro del área quirúrgica central. Disponemos para la terapia endovascular de un Arco en C Pulsera BV Philips y una mesa Maquet radiotransparente, además de la convencional. Dentro del área quirúrgica disponemos de un ecodoppler color portátil de última generación General Electric imprescindible en nuestro día a día quirúrgico. En el almacén adjunto al quirófano disponemos del material endovascular necesario. Además del quirófano diario, un día a la semana con apoyo del Servicio de Anestesia, utilizamos la Sala de Radiología Intervencionista, equipada con un arco fijo y un respirador que funciona como quirófano híbrido convencional-endovascular, donde los radiólogos vasculares colaboran con el adjunto de cirugía vascular responsable del procedimiento.

Adscrito a la Unidad de Pie Diabético, en el Hospital de Día Quirúrgico, disponemos de un quirófano semanal para curas o tratamientos quirúrgicos menores tanto de los pacientes ingresados como ambulatorios.

Y en el Hospital de Día Médico aplicamos a los pacientes ambulatorios tratamientos endovenosos que precisan monitorización instrumental como, por ejemplo, el tratamiento con prostaglandinas.

La cirugía de varices se concentra en el programa de tarde de Cirugía Mayor Ambulatoria. Además de las técnicas tradicionales contamos con la termoablación por radiofrecuencia. En todos los casos se realiza un estudio dúplex preoperatorio esencial para establecer la indicación quirúrgica.

### **Asistencia continuada. Guardias**

Dos adjuntos de guardia localizada, de primera y de segunda llamada, cubren las urgencias de cirugía vascular todos los días del año fuera del horario laboral.

### **3.3 CARTERA DE SERVICIOS**

El Servicio de Vascular atiende la patología vascular referida en el apartado de competencias.

Como hecho distintivo de otras unidades, dentro del Servicio de Vascular se encuentra la **Unidad de Pie Diabético**, formada según el modelo "Toe and flow". Este sistema multidisciplinar, formado por cirujanos vasculares y personal de enfermería, incluye un podólogo especializado integrado en el equipo profesional de la unidad, ofrece un modelo de atención global y multidisciplinar, implicando tanto elementos de prevención como terapéuticos. La Unidad del Pie Diabético obtuvo en 2014 la Certificación en Buenas Prácticas que otorga el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Colaboran estrechamente en la Unidad los Servicios de Medicina Interna y de Enfermedades Infecciosas. La Unidad tiene voz en diversos foros nacionales e internacionales del Pie Diabético, organiza diversos cursos y talleres y participa activamente en los Cursos de Doctorado de la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad Complutense.

El Servicio de Vascular imparte la docencia pregrado de la materia en la Facultad de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos de Alcorcón, tanto en la parte teórica como en las prácticas tuteladas. Y recibimos a los residentes del HUCA de los Servicios de Traumatología, de Cirugía General, así como a los residentes de Radiología para su rotación en el Laboratorio Vascular, según recoge el Itinerario Formativo de estas especialidades.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 6 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

#### **4. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD**

##### **4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN VASCULAR**

###### **1. Adquirir conocimientos teóricos**

Adquirir los conocimientos teóricos de la especialidad, así como un entrenamiento práctico suficiente que asegure una competencia profesional adecuada para la atención del paciente vascular. El programa oficial teórico de la especialidad es el publicado como anexo en el BOE núm. 110, del martes 8 de mayo de 2007, página 19858.

Proporcionar una base sólida en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud mediante una formación común con el resto de las especialidades médicas. Es deseable que el residente desarrolle una faceta investigadora y que inicie la tesis doctoral durante su residencia; tiene a su disposición los recursos de la Universidad Rey Juan Carlos para la consecución de este objetivo.

###### **2. Formación obligatoria en protección radiológica.**

Los contenidos formativos en esta materia se ajustan a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», relativa a las directrices de educación y formación sobre protección radiológica en exposiciones médicas. Es un aspecto fundamental de cara a la realización de los procedimientos endovasculares habituales de la especialidad. El residente debe adquirir a la mayor brevedad la titulación de Director de Instalaciones Radiológicas superando los exámenes correspondientes.

###### **3. Desarrollar habilidades clínicas y técnicas**

El residente debe desarrollar y adquirir de forma gradual las habilidades clínicas y técnicas que le permitan una atención global del paciente vascular.

Las habilidades clínicas comprenden el diagnóstico clínico diferencial y la correcta indicación terapéutica médica, quirúrgica o endovascular. A este respecto, el residente debe adquirir experiencia y practicar el Diagnóstico Vascular No Invasivo de los diferentes territorios anatómicos. Asimismo, adquirirá capacitación en el Diagnóstico por imagen en todas sus variedades (Ecografía, Angiografía, TAC, RNM, etc).

Técnicamente el residente debe alcanzar las máximas habilidades en la práctica de las técnicas quirúrgicas específicas y propias de la especialidad, así como en la terapia endovascular en sus vertientes diagnóstica y terapéutica.

###### **4. Desarrollar actitudes genéricas y específicamente profesionales**

Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.

Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.

Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.

Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.

Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.

Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.

Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del sistema nacional de salud.

Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.

Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias, con especial referencia al derecho de información.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 7 de 15    |                                                                                                                                |

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.

Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de la Cirugía Vascul ar en particular.

Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.

Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.

Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.

Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

#### **4.2 ROTACIONES Y OBJETIVOS POR AÑO DE RESIDENCIA**

##### **Primer año de residencia, objetivos generales en Cirugía Vascul ar**

- Realización de historias clínicas y exploración del paciente vascular, así como iniciación en los tratamientos ambulatorios y hospitalarios del paciente vascular. Se familiarizará con los protocolos de estudio y tratamiento en el pre y postoperatorio vascular.

- Iniciarse y adquirir práctica en el Diagnóstico Vascular No Invasivo. Valoración funcional mediante Doppler continuo y Eco-Doppler color de los territorios vasculares haciendo incapié en la cartografía preoperatoria de la patología arterial y venosa. Para ello el residente estudiará los manuales de Diagnóstico Vascular No Invasivo editados por el Capítulo de Diagnóstico Vascular No Invasivo de la Sociedad Española de Cirugía Vascul ar y debe superar el examen de acreditación personal durante los primeros años de su residencia.

- Adquisición de los conocimientos básicos de la técnica quirúrgica vascular. A criterio del adjunto y personalizado para cada residente actuará como cirujano, primer o segundo ayudante en intervenciones vasculares en función de su complejidad.

- Aprenderá las técnicas básicas y avanzadas en el tratamiento de heridas y úlceras vasculares, así como las indicaciones y el uso de la terapia de presión negativa para el tratamiento de úlceras complejas.

- Adquirirá los conocimientos básicos de metodología científica. Se familiarizará con la toma de decisiones clínicas aplicando los conocimientos de la Medicina Basada en la Evidencia.

- Comenzará con los cursos transversales comunes a todos los residentes de primer año establecidos por la Comisión de Docencia e iniciará el estudio del Programa Teórico de la Especialidad (Anexo en BOE num 110, 8 Mayo 2007, pág 19858)

##### **Rotaciones y objetivos específicos del primer año de residencia**

###### **Primeros dos meses adscritos al Servicio de Urgencias del Hospital**

Los objetivos de la rotación son familiarizarse con los protocolos del Servicio de Urgencias y dominar el sistema informático del hospital, aprender el manejo integral del paciente en la Urgencia, atendiendo junto a los residentes de otras especialidades la patología médica y quirúrgica más frecuente bajo la estrecha supervisión de los adjuntos de urgencias y comenzar los cursos transversales que la Comisión de Docencia dictamine.

###### **Seis meses en Cirugía General y del Aparato Digestivo.**

Los objetivos de la rotación en cirugía general son la valoración preoperatoria y tratamiento del paciente quirúrgico, la vigilancia y el tratamiento del postoperatorio quirúrgico, adquirir competencias en la valoración diagnóstica diferencial de la hemorragia digestiva, la oclusión intestinal y de la peritonitis.

Familiarizarse con las buenas prácticas quirúrgicas y el ecosistema de quirófano, así como conocer y ayudar en las técnicas más habituales: laparotomía exploradora, vías de abordaje abdominal, apendicectomías, colecistectomías, herniorrafias, suturas intestinales y esplenectomías. El residente deberá realizar supervisado 5 aperturas y cierres de laparotomía,

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 8 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

apendicectomías, herniorrafias, eventraciones, colecistectomías y suturas intestinales y se familiarizará con el utillaje y las técnicas laparoscópica

**Dos meses en la Unidad de Reanimación Quirúrgica** con el objetivo de adquirir las habilidades necesarias para la valoración y tratamiento del paciente crítico postquirúrgico y realizará guardias asignadas durante la rotación

**Dos meses en el Servicio de Radiodiagnóstico**

Los objetivos durante esta rotación son la adquisición de habilidades técnicas en la punción percutánea y la cateterización endovascular, para ello realizará al menos 20 técnicas de punción percutánea y angiografías diagnósticas y se familiarizará con las técnicas de angiografía digital, flebografía, Tomografía Axial Computerizada y la angiorresonancia.

**Objetivos generales en Cirugía Vasculardurante el segundo y tercer año de residencia**

Aumentará el grado de responsabilidad en todas las actividades del Servicio, tanto en la planta de hospitalización como en consultas externas, manteniendo un contacto habitual y directo con los adjuntos de Medicina Interna y de Enfermedades Infecciosas de apoyo a la Unidad. Y tendrá días semanales fijos en el Laboratorio Vasculard. De acuerdo con la Comisión de Docencia, se fijará el número de guardias de presencia del residente vascular, que estará asesorado y guiado en todo momento tanto de manera telefónica como presencial cuando se requiera por los dos adjuntos de guardia localizada, que son los que sentarán las indicaciones quirúrgicas de los pacientes que acudan a la urgencia.

De una manera orientativa, el residente puede realizar como cirujano intervenciones de nivel A y B y actuar como primer ayudante en todas las de nivel superior, según criterio de sus responsables docentes.

De una manera progresiva y según criterio de los adjuntos del Servicio, asumirá con autonomía actividades que no precisen tutorización directa, como consultas de pacientes nuevos o revisiones, curas de heridas, prescripción y revisión de tratamientos e indicación y realización de pruebas diagnósticas no invasivas.

Preparará periódicamente, de una manera tutorizada, sesiones clínicas sobre temas de interés para el Servicio.

Ya en el tercer año puede realizar intervenciones de nivel C como cirujano de forma tutorizada, siempre según el criterio de sus docentes.

Se le animará para presentar trabajos en reuniones organizadas por grupos regionales o nacionales y llevar anualmente un póster o ponencia al Congreso Nacional de la Especialidad, así como colaborar en las líneas de investigación que la Unidad tenga en marcha.

**Rotaciones y objetivos específicos durante el segundo año de residencia.**

**Rotación en la Unidad de Cirugía vascular: 11 meses**

Se plantean diferentes actividades y objetivos durante este periodo dependiendo del lugar de trabajo del residente

**Consultas externas:** Realización de historias clínicas y exploración del paciente vascular. Iniciación en los tratamientos ambulatorios del paciente vascular. En el Laboratorio Vasculard de Exploraciones Funcionales. (Diagnóstico No Invasivo) Práctica en exploraciones funcionales mediante Doppler continuo y Eco-Doppler de todos los territorios vasculares.

**Unidad de hospitalización:** Historia clínica y exploración del paciente hospitalizado. Manejar los protocolos de estudio y tratamiento en el pre y postoperatorio. Valoración de la urgencia vascular.

Conocer en profundidad las competencias médicas derivadas del manejo del paciente vascular, tutorizado por los adjuntos de las áreas médicas que colaboran con el servicio de vascular (Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas, Endocrinología, entre otras)

**Quirófano:** Adquisición de los conocimientos básicos de técnica quirúrgica vascular. Actuará como primer ayudante en

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 9 de 15    |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

intervenciones del nivel C, y como cirujano en las de nivel A y B.

En el aspecto científico asumirá mayor responsabilidad en las tareas que le sean asignadas por su tutor y se responsabilizará de un protocolo de trabajo de investigación clínica y/o básica.

Aunque durante el segundo año de residencia no se contemplan rotaciones externas obligatorias el residente, de acuerdo con su tutor y previa autorización de la Comisión de Docencia podrá solicitar una rotación de dos meses en Medicina Interna o en alguna de las especialidades médicas (Cardiología, Nefrología, Neurología y Endocrinología).

**Rotaciones y objetivos específicos durante el tercer año de residencia**

**Dos meses en el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Puerta de Hierro** con los objetivos de aprender las vías de abordaje en Cirugía Cardíaca, conocer los fundamentos y técnicas de la circulación extracorpórea, de la revascularización miocárdica y el manejo del postoperatorio en Cirugía Cardíaca. Asistirá como ayudante a 5 Derivaciones Aorto-coronarias. Realizará 2 esternotomías y cierre de las mismas, siempre que la actividad quirúrgica programada lo permita

**Un mes en el Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Puerta de Hierro** con los objetivos de valorar correctamente el diagnóstico clínico y radiológico del paciente, aprender una correcta interpretación de las pruebas funcionales respiratorias, adquirir práctica en el abordaje de la cavidad torácica y mediastino y adquirir experiencia en la colocación, valoración y retirada de drenajes torácicos.

**Rotación en la Unidad de Cirugía vascular: 8 meses**

Con el objetivo de asumir progresivamente con autonomía actividades que no precisen tutorización directa como son consultas de paciente nuevos o revisiones en Consultas Externas y hospitalización, curas de heridas, indicación y en su caso realización de pruebas diagnósticas no invasivas ,prescripción y revisión de tratamientos, preparación y presentación de Sesiones Clínicas y de morbimortalidad. Completará el conocimiento de programa teórico y será responsable de un trabajo de investigación anual. Comenzará a realizar intervenciones de nivel C como cirujano de forma tutorizada.

El residente podrá realizar guardias de la especialidad del Servicio en el que esté rotando en ese momento.

**Objetivos específicos del cuarto año de residencia**

El residente permanecerá todo el año en el Servicio de Vascular. Durante este año aumenta considerablemente el grado de autonomía de su actividad quirúrgica y asistencial. Completará con pleno rendimiento su aprendizaje en todos los aspectos clínicos de la especialidad ,deberá actuar activamente como discusor en las sesiones científicas y docentes del Servicio,

El residente será responsable de una consulta tanto de primeras visitas como de revisiones, con rotaciones semanales en el laboratorio vascular, asesorado en todo momento por los adjuntos de consultas externas. Debe ser capaz de realizar con confianza una cartografía o mapa doppler del paciente vascular y ofrecer una valoración global diagnóstica y terapéutica razonada del mismo.

Puede realizar como cirujano las intervenciones de nivel A, B y C y actuará como ayudante en intervenciones de nivel D y E.

Participará de forma activa en los congresos con la presentación de comunicaciones a las reuniones de las Sociedades Regionales y al Congreso Nacional y/o al europeo de Cirugía Vascular.

Se le anima a iniciar durante los primeros años de residencia su tesis doctoral para presentarla o al menos tenerla avanzada al terminar la residencia y a publicar en una revista indexada de la especialidad un artículo como primer autor o colaborador.

No hay programadas rotaciones obligatorias durante este cuarto año.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 10 de 15   |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

**Rotaciones y objetivos del quinto año de residencia**

Tendrá consideración de Jefe de Residentes y colaborará con el tutor y resto de adjuntos en el cumplimiento de la actividad docente y asistencial del Servicio.

Está capacitado para un manejo integral del paciente vascular y debe ser capaz de realizar de manera autónoma y con una mínima supervisión directa las intervenciones más frecuentes de la especialidad. De acuerdo con el criterio de los adjuntos del Servicio, podrá realizar como cirujano intervenciones de los niveles C, D y ayudar en las intervenciones de nivel E

Es decisión del residente, de acuerdo con el Jefe de Servicio, rotar durante uno o dos meses por un servicio nacional o extranjero para ampliar su formación en un área de su elección.

Como el año anterior, se espera del residente una participación activa en los foros vasculares nacionales. Es deseable la publicación de un artículo como autor en una revista indexada de la especialidad y la presentación de una comunicación a los congresos nacional o europeo de la especialidad.

**Tabla de Niveles de complejidad quirúrgica en Cirugía Vascular como aparece en el BOE núm.110, martes 8 Mayo 2007. Pág. 19857**

**Nivel A:**

Amputaciones menores.

Safenectomía y varicectomía.

Disección de la región inguinal.

Técnicas de punción percutánea.

**Nivel B:**

Simpatectomía lumbar.

Laparotomía y exploración de cavidad abdominal.

Toracotomía

Accesos vasculares (no complejos).

Embolectomías de las extremidades.

Trombectomías de las extremidades.

Amputaciones mayores.

Técnicas de cateterización endoluminal.

**Nivel C:**

Abordaje del sector aórtico infrarrenal.

Abordaje del sector carotídeo extracraneal.

Simpatectomías cervicotorácica.

Sección de escaleno.

Bypass femoropoplíteo

Bypass extraanatómicos en extremidades.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 11 de 15   |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

Profundoplastia.

Accesos vasculares complejos.

Angioplastias con / sin stents del sector ilíaco y de las extremidades.

**Nivel D:**

Resección de la primera costilla.

Endarterectomía aortoiliaca.

Bypass aortobifemoral.

Bypass extraanatómico en TSA.

Tratamiento quirúrgico de aneurismas periféricos.

Resección del aneurisma aórtico infrarrenal.

Endarterectomía carotídea.

Angioplastias y stents de TSA y arterias viscerales.

Endoprótesis aórticas.

**Nivel E:**

Cirugía de las arterias viscerales.

Bypass aortocarotídeo y aortosubclavio.

Aneurismas torácicos.

Aneurismas toracoabdominales.

Endoprótesis torácicas

**4.3. GUARDIAS**

Salvo el primer año, el residente realizará durante su residencia guardias de la especialidad y podrá además realizar guardias en los servicios donde esté rotando. Realizará entre cuatro y seis guardias mensuales.

El residente durante el primer año realizará guardias de la especialidad donde esté asignado: urgencias, cirugía general, anestesia-reanimación. Los residentes de primer año son supervisados por los especialistas de presencia física quienes visarán los informes y tratamientos.

A partir del segundo año la supervisión del residente en las guardias de vascular la realizarán los especialistas de cirugía vascular de guardia. La asistencia continuada de la guardia vascular estará cubierta por dos adjuntos de guardia localizada, de primera y segunda llamada y el residente estará siempre tutorizado telefónicamente, y presencialmente cuando lo requiera, por cualquiera de los dos adjuntos de guardia localizada. En situaciones de urgencia vital el residente será supervisado por el especialista de presencia física que requiera la patología.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 12 de 15   |                                                                                                                                |

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

**5. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA**

**5.1. Sesiones del Servicio y generales**

Una sesión diaria a primera hora para revisar los pacientes ingresados y comentar la guardia del día anterior, con asistencia del adjunto de Medicina Interna de apoyo a la Unidad

Todos los jueves, coincidente en horario con el resto de los servicios quirúrgicos, tiene lugar la sesión para presentar pacientes por parte de los miembros del Servicio y las reuniones conjuntas con otros servicios si procede.

Los miércoles se programan sesiones de formación continuada consistentes en revisiones bibliográficas, o presentaciones de casos clínicos por los adjuntos, según un calendario fijado. Los residentes se incorporarán a las sesiones del servicio e impartirán al menos una sesión mensual.

Mensualmente se celebran dos sesiones clínicas generales del hospital en el salón de actos, donde los diferentes Servicios exponen áreas relevantes de su actividad. Son sesiones de recomendada asistencia para los residentes y son retransmitidas telemáticamente al resto del hospital y a los hospitales del área.

La Sociedad Centro y la Sociedad Madrileña de Cirugía Vascular celebran periódicamente en su sede reuniones científicas protagonizadas mayoritariamente por los residentes de los hospitales de la Comunidad y son de casi obligada asistencia.

**5.2. Cursos de formación común complementaria para residentes**

Los residentes de vascular se formarán en Protección Radiológica y realizarán el resto de cursos de formación transversal aprobados por la Comisión de Docencia.

Los cursos transversales son organizados por la Comisión de Docencia para los residentes de distintas especialidades, de obligado cumplimiento y que tienen lugar durante todo el período formativo. Muchos de ellos se imparten en el Centro de Simulación IDEhA con sede en nuestro hospital.

Los cursos de formación transversal obligatoria son:

*Curso de historia clínica electrónica y fundamentos para la incorporación del residente. 9a edición. R1*

*Curso de Protección Radiológica para R1*

*Aproximación al trabajo en la unidad de Urgencias del HUFA R1*

*Soporte Vital Inmediato adulto R1*

*Formación en el Módulo Único de Prescripción (MUP) R1*

*Introducción al entorno quirúrgico R1*

*Curso de Cirugía menor. Taller de suturas R1/5*

*Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de Información para Residentes R1*

*Metodología de la Investigación. R2/5*

*Estadística aplicada a Ciencias de la Salud R2/5*

*Aprendizaje de seguridad del paciente a través de simulación. R2/5*

*Protección radiológica nivel II R3.*

*Bioética. Introducción a la Etica Clínica R2/5*

*Lectura Crítica de Artículos R2/5*

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 13 de 15   |                                                                                                                                |

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA  
VASCULAR DCC-D-059**

*Son no obligatorios:*

*Curso de electrocardiografía R1*

*Manejo del Fracaso Renal Agudo y de las alteraciones hidroelectrolíticas ácido base. R1/5*

**5.3 Congresos y cursos específicos de la especialidad relevantes para residentes**

Congreso anual de la Sociedad Española de Cirugía Vascul

Congreso anual de la Sociedad Europea de Cirugía Vascul

Curso de Acreditación de Formación en Protección Radiológica en Radiología Intervencionista. Nivel 1 y 2

Curso de Actualización en Diagnóstico Vascul No Invasivo y Examen de Certificación del Capítulo de Diagnóstico Vascul No Invasivo

Cursos y talleres prácticos ofertados tanto por la Sociedad Española como por la Sociedad Europea de Angiología y Cirugía Vascul. Se anima al residente a ser miembro tanto de la Sociedad Española como de la Sociedad Europea de Cirugía Vascul

**5.4 Material docente disponible**

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) está conectado a la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con acceso a los principales motores de búsqueda bibliográfica y revistas de la especialidad. El acceso es posible desde cualquier ordenador del hospital. El HUFA dispone de un sobresaliente servicio presencial de Biblioteca que imparte excelentes cursos para exprimir los recursos bibliográficos disponibles.

El HUFA es la sede del centro de simulación IDEhA. IDEhA es un espacio de formación virtual que ofrece docencia basada en un entorno de simulación en diferentes ámbitos asistenciales, quirúrgicos, médicos y habilidades técnicas. Se crea en 2015 y su nombre es el acrónimo que corresponde a Innovación, Docencia y Entrenamiento en el Hospital Universitario de Alcorcón (Madrid) siendo una iniciativa pionera en el sistema público madrileño. Ubicado en un área de 700 m<sup>2</sup> cuenta con quirófano, sala de hospitalización polivalente, consulta, aula de habilidades técnicas, sala de control, aulas de debriefing, aulas y seminarios convertibles. Está equipado con simuladores de alta gama de adultos y pediátricos, además de desarrollar simulación con pacientes estandarizados y técnicas de role-play. Todos los espacios están dotados de sistemas audiovisuales.

El Centro de Simulación es sede de distintos programas formativos internos dirigidos a residentes, facultativos, enfermería, auxiliares y personal de apoyo coordinados desde la Dirección Asistencial, Dirección de Continuidad Asistencial, Comisión de Docencia y la Dirección de Operaciones y Enfermería. Anualmente forma a más de 200 trabajadores del Hospital de Alcorcón en las disciplinas de Soporte Vital Básico y Salvacorazones y PEARS (Evaluación y Atención a Víctimas Pediátricas)

El Hospital recibió en 2017 la acreditación como Centro Internacional de Entrenamiento de la American Heart Association en la disciplina de Soporte Vital Básico y PEARS (Evaluación y Atención a Víctimas Pediátricas) siendo el primer hospital público madrileño en conseguirlo.

**5.5 Actividad Investigadora**

El residente se incorporará a la actividad investigadora de la Unidad y a lo largo de la residencia tendrá los objetivos de investigación obligatorios para todos los residentes del HUFA. A saber, de R1: publicar de un caso clínico; de R2-R3 remitir una comunicación al congreso nacional y posteriormente internacional; y de R4- R5 realizar un trabajo de investigación y remitir a publicación un original.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 14 de 15   |                                                                                                                                |

## **6. TUTORIA**

Se siguen en este apartado las recomendaciones del Capítulo VI del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero

### **6.1 Organización**

Las funciones del tutor están definidas en el Artículo 11, Capítulo IV del BOE n 45, jueves 21 de Febrero 2008, Pag 10023: "El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad"

El tutor explicará al residente su plan de rotaciones y le informará de quién es el responsable docente en cada rotación, entendiendo como responsable docente aquel que supervisa la formación directa del residente y debe informar, verbalmente o por escrito, al tutor de las incidencias y de la progresión del residente en un área concreta.

### **6.2 Reuniones**

Independientemente de las entrevistas estructuradas y con carácter mucho más frecuente, en las reuniones periódicas tanto el residente como el tutor expresan libremente sus opiniones sobre la actividad del residente en un área dada, comentando las dificultades que encuentra, sus objetivos y sus logros, siempre con el objeto de potenciar las capacidades del residente y favorecer su progresión.

### **6.3 Entrevista estructurada**

Son entrevistas periódicas entre el tutor y el residente, de carácter estructurado y pactado, que favorecen la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos claves, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y los déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora.

### **6.4 Evaluación del residente.**

La evaluación del residente se llevará a cabo siguiendo las normas de la Evaluación del Ministerio y del procedimiento aprobado por la Comisión de Docencia (ver documento). La evaluación formativa del residente se basa en: el libro o memoria del residente, las entrevistas estructuradas, la evaluación de cada una de las rotaciones y la evaluación del tutor. El resumen de la evaluación se vuelca en la Evaluación Anual.

#### **El libro del residente**

Además de la evaluación mediante las reuniones y las entrevistas estructuradas citadas previamente, el libro del residente es el soporte operativo de la evaluación formativa del residente. Es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo y es propiedad del residente. El libro del residente es de carácter obligatorio; debe ser el registro individual de las rotaciones realizadas y de las actividades y cursos que evidencien su proceso de aprendizaje, además del registro de su actividad asistencial, docente e investigadora.

Al finalizar cada rotación se realiza la evaluación de la misma. Será realizada por el tutor de la Unidad Docente por donde haya rotado el residente. La evaluación anual califica los conocimientos, habilidades y actitudes del residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Por último, la evaluación final tras el último año de residencia se realiza por el comité de evaluación de la especialidad y su objetivo es verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación le permite acceder al título de especialista.

Remito al Capítulo VI del Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, para una lectura detallada del capítulo dedicado a la evaluación del residente y que recoge los distintos escenarios posibles que pueden presentarse.

|             |            |                                                                                                                                |
|-------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código      | DCC-D-059  | Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón<br>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa. |
| Versión     | 01.0       |                                                                                                                                |
| Fecha vigor | 18/02/2021 |                                                                                                                                |
| Página      | 15 de 15   |                                                                                                                                |